



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Calle 13 número 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO	PERTENENCIA
DEMANDANTE	JHON JAIME VERGARA OSORIO
DEMANDADO	ALFONSO ANTONIO BARRENECHE HENAO Y OTROS Y PERSONAS DESCONOCIDAS E INDTERMINADAS
RADICADO.	05690 40 89 001 2022-00015 00
ASUNTO	Conocimiento Contestación
INTERLOCUTORIO N°	454

SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, JUNIO CINCO (05) DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

Se pone en conocimiento de las partes por el término de tres (3) días, el escrito de respuesta a la demandada presentada por el Doctor VICTOR RAUL POSSO AGUDELO, en calidad de Curador Ad Litem, radicada el 26 de Mayo del presente año dentro del términos establecido.

NOTIFIQUESE

JULIO HERNAN ROBLEDO POSADA
JUEZ

Firmado Por:
Julio Hernan Robledo Posada
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santo Domingo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **85fc5ec58b248d446199802005d4845955652f272b1349d8a888a0d7623b8021**

Documento generado en 05/06/2023 03:42:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>